

# Una botica de Los Arcos (Navarra) en los siglos XVII y XVIII

A drugstore in Los Arcos (Navarra) in the XVII-XVIII century

Víctor PASTOR ABÁIGAR

**Resumen.** Queremos poner de manifiesto la influencia de la botica de Los Arcos que abastecía de sus productos, no sólo a esta villa sino a las villas de su partido (desde el año 1463 a 1753 fue cabeza de partido de Torres, Sansol, El Busto y Armañanzas) sino a muchos pueblos de La Berrueza. El sistema de pago, sobre todo para clientes fuera de la villa, era frecuentemente en especie, estableciendo con los pueblos o personal de los santuarios o cotos redondos de la zona una iguala. Pero siendo interesante este aspecto costumbrista mercantil, también lo es el listado de los diversos productos, unos cogidos directamente de la naturaleza por sus propiedades curativas (vegetales, animales, minerales) y otros compuestos por la experiencia práctica del boticario, creador de productos de marca propia que, en cierto modo, quedaban patentados por el secreto familiar, transmitido a sus herederos.

**Palabras clave:** botica; Navarra; productos curativos; sanidad.

**Abstract.** The apothecary of Los Arcos was of great importance because it supplied goods not only to the town itself but also to other nearby towns and many others in the Berrueza valley. Frequently customers, especially those from out of town, paid in kind. This led to a regular fee being established with those towns or with the people from the local sanctuaries and estates. Also of interest is the great variety of products, some of them natural (vegetable, animal, mineral) and picked for their healing properties, and others created by the apothecary himself following a secret family recipe and handed down from one generation to the next.

**Keyword:** Pharmacy; Navarre; healing products; health.

## Introducción

Enumerar los productos y ver el funcionamiento de una botica rural del siglo XVII y XVIII, evoca, sin duda, tiempos muy alejados de una farmacia actual, tan rica y variada en sus productos, creados en sofisticados laboratorios. Pero, desde tiempo inmemorial, el hombre ha buscado, primeramente en meros recursos naturales de minerales, animales y, sobre todo, plantas de su entorno familiar cotidiano, el remedio o alivio de sus dolencias. Estos remedios naturales a base de raíces, hojas

y frutos silvestres, con variedad de infusiones y maceraciones, todavía continúan siendo explotados dentro de los pueblos primitivos actuales. Otro tanto puede decirse del uso de tierras, sales o resinas de árboles. Tal práctica y experiencia viva entre tribus, ha servido de cadena de enlace con generaciones precedentes que se pierden en el tiempo, las cuales, a su vez, usaron idénticos remedios. La contemplación de los animales comiendo tales o cuales plantas como purgantes, zambulléndose en el lodo o yendo tras de la sal, pudieron dar pistas a poblaciones antiguas para buscar remedio a su precariedad con similares experiencias.

La historia milenaria de Egipto, con cuanto supone la momificación de personajes, operación tanto más refinada cuanto mayor era la relevancia social o económica del difunto, o la conservación de múltiples vísceras humanas en canopes, existentes en los museos de egiptología, son prueba evidente de los altos conocimientos medicinales de aquellas lejanas civilizaciones faraónicas.

Nada digamos del uso más frecuente y masivo hecho de las aguas. Unas veces con propiedades saludables para baños termales, con grandiosas instalaciones en el mundo romano como las saunas, y las variedades de aguas, con diversos componentes, tomadas como remedio de medicina interna para el aparato digestivo, vías urinarias, etc. En otras ocasiones, los masajes con barros térmicos, persiguen resultados similares a los baños termales. Las grasas animales, mezcladas con diferentes arcillas, no sólo tenían función ornamental y cosmética, sino protectora de la piel. Son sencillos ejemplos recordatorios de que los hombres estamos muy ligados a la madre tierra.

Los contactos establecidos, unas veces por razones mercantiles entre las naciones mediterráneas occidentales con el Oriente próximo, otras por expediciones aventureras con el lejano Oriente, fueron enriqueciendo con productos de la India, los conocimientos que, sobre el uso de productos naturales, ya se tenían en las naciones europeas. El prolongado contacto secular con la cultura árabe, situada geográficamente entre ambos mundos culturales, mejoró muchísimo el acervo de materiales usados en la botica tradicional española y viceversa.

Como un eslabón más, baste recordar los viajes de navíos españoles, en busca de especias a las Molucas, siendo utilizadas tales mercancías no solamente como elementos culinarios sino como productos de botica sanitaria. A medida que tales contactos se incrementaban, las boticas fueron ampliando su repertorio de productos y, por consiguiente, haciendo más compleja y rica la preparación de compuestos. En el caso de España, lógicamente, tuvieron mucho que ver el descubrimiento de América y el contacto e intercambio con civilizaciones precolombinas muy avanzadas. Las órdenes religiosas, con misioneros en estos primitivos terrenos coloniales, tuvieron destacada importancia en la materia, por aplicar tales remedios o difundirlos.

A todo ello, ya de forma más generalizada, deben sumarse los avances científicos de los siglos XVII y XVIII en los que, las denominadas Ciencias Naturales, muy especialmente la Botánica, fueron cultivadas con mimo especial. Parques y museos botánicos, confección de herbarios con detallado estudio de las propiedades terapéuticas de sus plantas contribuyeron a mejorar de forma destacada la labor de boticarios. Las partes animales con propiedades curativas fueron más reducidas, aunque existían; pero, en esta ocasión, también el sortilegio y magia andaban, en ocasiones, de por medio, usándolas como amuletos.

En este capítulo del cultivo y estudio medicinal de tales o cuales productos naturales y compuestos preparados con los mismos, merecen especial mención las boticas o farmacias de los monasterios y las prácticas médicas llevadas a cabo por sus monjes maestros en estas artes.

La cadena de contactos desde la prehistoria –mantenidos actualmente por tribus indígenas que no han tenido contacto con la civilización planetaria global que ahora vivimos– hasta nuestros tiempos, con una industria químico farmacéutica extraordinaria, han permitido el desarrollo y bienestar actual, con productos utilizados no sólo como paliativos del dolor sino con efectos curativos anteriormente insospechados. Apoyándose en ellos, el avance será enorme hasta dejar obsoletos muchos de los remedios caseros de antaño, aunque permanezcan instalaciones tan modernas como los de las diversas aguas termales o tomadas como bebidas. Sirva este mero enunciado de jalones, cada uno de por sí amplio y rico en conocimientos farmacológicos, para acercarnos a continuación a lo que nos ofrecía la botica de Los Arcos en los siglos XVII y XVIII.

### Inventarios de la botica de Los Arcos

Ciento veinte años separan los dos inventarios más importantes relativos a la botica de Los Arcos y su funcionamiento, localizados en el Archivo General de Navarra, sección de Protocolos.

El primero, del 7 de septiembre de 1679, estuvo motivado por el fallecimiento de su titular, José de Ascarraga. El segundo, del 1 de febrero de 1800, por la venta de los productos de la misma y cambio de domicilio de quien había sido su titular: Manuel Leránoz que, pasó de Los Arcos a vivir en Larraga<sup>1</sup>.

---

1. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. Yaniz Mendaza, Juan de. Año 1679, ff. 161 y ss. Caja 2037.-Tavar, Carlos Antonio. Año 1800. Fascículo 64.

Ambos inventarios tienen en común el listado de muchos productos, si bien el de 1800 ofrece, de forma mucho más sistemática, la catalogación de los mismos y ser más amplia la gama de los mismos. Su estudio revela otros detalles que iremos señalando. Iniciamos con el primero de ellos.

## 1. Botica de José de Ascarraga

Cuando el 7 de septiembre de 1679 el escribano municipal levanta acta de cuanto había en la botica de Ascarraga, acompañando a Lorenza Alonso, viuda del boticario fallecido, estuvieron presentes: don Jerónimo de Chavarri, alcalde del estado noble de hijosdalgo de la villa, Domingo Castell, vecino de Los Arcos, cuya casa lindaba con la del boticario, y el licenciado Juan de Urbina, canónigo de Vitoria quien, al menos por amistad, estaba unido con la familia de Ascarraga, a juzgar por la correspondencia localizada. Completaba el grupo responsable del inventario y experto en la materia, Santiago López de Araujo, boticario<sup>2</sup>.

José de Ascarraga, al fallecer, había dejado seis hijos: Félix, Clemente, Diego, Juan Francisco, Isabel y María Josefa. Probablemente todos ellos se encontraban en minoría de edad y, por tanto, había que nombrarles un tutor. La autoridad municipal cuidaba de que se cumpliera esta norma; de ahí la presencia del alcalde. Lorenza Alonso, madre de los menores, dejó como tutor de sus hijos a Francisco Alonso, su hermano, vecino de Sesma que, al tiempo, ejercía como boticario en la citada villa. Francisco Alonso dio como fiadores a María de Ascarraga, su legítima mujer, y a Juan García, su cuñado, boticario conducido en la villa de Dicastillo. Podemos decir que, a juzgar por los apellidos, se había producido doble matrimonio de hermano y hermana de los Ascarraga con hermano y hermana de los Alonso, todos ellos dedicados a la farmacia en Los Arcos, Sesma y Dicastillo.

También fuera de lo estrictamente medicinal, en los papeles del boticario José de Ascarraga, encontramos otras noticias por deudas con el boticario.

Entre los clientes figura don Fernando Fernández de Murugarren, casado con doña Josefa López de Mirafuentes, señor del palacio de cabo de armería del lugar de Mirafuentes. De este señor se contabilizaron 47 recetas que, tasadas por el doctor Ortigosa, médico de Los Arcos, suponían 300 reales de plata.

Otras 17 recetas pertenecían al mismo señor y su madre, doña Gregoria de Zulueta, esposa de don Fernando Fernández de Murugarren, con igual nombre que el hijo heredero, palaciano anterior en Mirafuentes.

---

2. *Ibíd.*, Año 1679, f. 161.

En el listado de deudores aparecen dos profesionales artesanos: Martín de Aldasoro, cantero, cuyas recetas fueron tasadas por Santiago de Araujo, en 44 reales de vellón, y Antonio Leturia, escultor, vecino de Los Arcos pero residente en Arroniz; sus 6 recetas supusieron 18 reales de plata.

Otro de los usuarios de la botica había sido don Antonio de Santo Domingo, vicario parroquial, con 9 recetas, valoradas en 91 ½ reales.

También figura un personaje de ilustre apellido en la villa: don Martín de Zenzano, con toda probabilidad hijo de don Martín Zenzano y doña María de Acedo. Las recetas de Martín Zenzano fueron tasadas en 33 reales vellón.

Viene citado Domingo de Cárcamo, maestro preceptor de Gramática, sin duda titular de la cátedra fundada en nuestra villa por el indiano Diego López de Barnuevo.

Del canónigo titular en la catedral de Vitoria, el licenciado Juan de Ubierna, de quien hemos dicho que estuvo presente en la redacción del inventario, se contabilizaron 18 cartas<sup>3</sup>.

Pero, junto a estos y otros casos individuales, figuran muchos pueblos de Tierra Estella –incluidas las casas de los santuarios de Codés y San Gregorio Ostiense– que le adeudan diversas cantidades. Vienen citados los lugares de: Mirafuentes, Ancín, Mendaza, El Busto, Asarta, Urbiola, Espronceda, Piedramillera, Valle de Lana, Ubago, Torralba, Nazar, Otiñano, Azuelo, Sornada, Barbarin, Etayo, Olejua, Sansol, Torres, Acedo y Desojo.

Muchas de estas poblaciones –situadas en La Berrueza, Valdega y partido de Los Arcos– por lo que aclaramos de inmediato, parece que tenían establecida una iguala en especie de trigo, con el citado boticario. Olejua, cotizaba 34 robos, Piedramillera, 50 robos, Sornada, 32, Mues, 34, Mendaza, 28 robos, Asarta a robo por vecino, Otiñano, a robo por vecino, Nazar, 34 robos, Mirafuentes, 26, Azuelo, 30, Torralba, 36, Espronceda a robo por vecino, Desojo, 34 robos, Torres, 26, Sansol, 46, el Busto, 34, Casa de Cortecampo, perteneciente a Piedramillera, 2 robos, el caserío de Cábrega, 3 robos, el caserío de Estemblo, 2 ½ robos.

Cuando el 28 de septiembre de 1737, firma la villa de Los Arcos contrato con su nuevo boticario, Ignacio de Echeverría y Arteaga, procedente de Tolosa, en Guipúzcoa, el sueldo también se le pagaba en especie de trigo «seco, limpio, y de dar y tomar» en cantidad de 550 robos anuales. Los productos debía dispensarlos al vecindario enfermo, de acuerdo con la autorización del médico titular;

---

3. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. Yaniz Mendaza, Juan de. Año 1679, f. 184.

pero si las heridas habían sido provocadas en alguna reyerta, seguían distinto protocolo para dispensarlas<sup>4</sup>.

Así, pues, la zona de influencia y servicio sanitario-mercantil de la botica, era amplia. Imaginamos que la forma normal de abastecimiento de productos de botica sería con ocasión de viajar a Los Arcos para hacer compras en las tiendas artesanales o mercado semanal con intercambio de productos: leña, carbón y cisco los de la montaña, vino, aguardiente y aceite los de Los Arcos.

En ciertos momentos, sobre todo en circunstancias de agravamiento de los pacientes, y por lógica sanitaria, la visita a los enfermos sería compartida con el médico o cirujano titulares, que elegirían el tratamiento, bien fueran enfermos de Los Arcos o de algún otro pueblo, aunque lo normal, en la época, es que los valles de Valdega, La Berrueza, o Valdelana tuvieran su médico, no cada uno de los lugares individualmente.

En cuanto a los productos existentes en esta botica del siglo XVII, podemos decir que eran muchos. Aunque alguno de ellos viniera repetido en la contabilidad –pues el inventario fue haciéndose teniendo delante las estanterías de la rebotica– hemos contabilizado 341, a los que debemos sumar: 28 cajas de emplastos, 63 distintas redomas de zumos e infusiones, 57 redomas de aguas diversas, 85 de jarabes.

Otras veces son recipientes vacíos disponibles, como: 189 potes de barro grandes, o las 28 cajas doradas y 25 pintadas.

Trociscos, polvos, píldoras, plantas y flores, ungüentos, jarabes, aceites, serían otros tantos campos o capítulos en que encuadrar productos tan diversos.

Finalmente, al hacer la minuciosa catalogación, dieron con piezas gratas a narradores de hechos fantásticos: múltiples monedas. En una caja hallaron 36 reales de a ocho. En otro cofre, la considerable suma de 3034 reales y, en un talego, 1376 reales. Al parecer la botica le resultaba rentable.

## 2. Botica de Manuel Leránoz

El reconocimiento y tasación de la botica de Leránoz fue compleja, no por los productos en sí, que indudablemente ocuparon su tiempo, sino por los ánimos del vendedor –Leránoz– y su comprador, Francisco Ramón Saenz de Baldosera. Las condiciones de compraventa se habían formalizado, de forma privada y,

---

4. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. Jalón y Ayala, Pedro. Año 1737, f. 126. Caja 2065 /1. El contrato se hizo por seis años.

«por haberse resistido a su cumplimiento dicho Baldosera obtuvo, el expresado Leránoz, el auto regular de jure y declare». Al tener que trasladarse Leránoz a Larraga, ante el peligro de pérdida y detrimento que pudiera experimentar su botica, «era razón se supiese el estado que tenía en aquel tiempo y su verdadero importe». En consecuencia, suplicó al alcalde, el 26 de septiembre de 1799, que nombrase un maestro boticario que, con asistencia de las partes o los representantes por ellos designados, procediese a la tasación de todos los efectos que comprendía dicha botica.

Don Simón López de Ceráin, alcalde del estado noble, nombró a Felipe Frago, boticario de Arroniz, quien se excusó por justas causas. Lo mismo hizo Manuel Ochoa de Alda, boticario en Piedramillera, declinando el encargo de idéntica forma.

Ante este proceder, Leránoz acudió a la Real Corte para que fuera ella quien nombrase al boticario de su agrado para practicar dicha diligencia. Con fecha 18 de noviembre de 1799, la Real Corte comunicó al alcalde de Estella que, sin ninguna excusa, remediase la situación.

En efecto, en cumplimiento de tal mandato, el alcalde estellés, don Juan Bautista de Oteiza, nombró a Francisco de Ollo, boticario de Estella y, admitido por éste el nombramiento, se les hizo saber dicho nombramiento y consentimiento, tanto a Leránoz como a Baldosera.

Tras emplear unos cuantos días en el reconocimiento de los productos, Francisco de Ollo presentó su declaración el 29 de febrero de 1800 ante Joaquín Alcalde, escribano de Estella. El valor de los productos y utillaje de la botica los tasó en 7386 reales y 31 maravedís.

Fue el propio Manuel Leránoz quien pidió a la Real Corte que, en tanto no se hiciera escritura notarial de la venta de la farmacia, ésta quedara custodiada por una persona de confianza. En su virtud, el depósito de la botica quedó formalizado por don Facundo Ortigosa, nuevo alcalde Los Arcos, que lo encomendó a Lucas de Goicoechea, el 4 de enero de 1800.

Teniendo presente la declaración del boticario de Estella, como también el inventario de dicha tasación,

con arreglo a lo que tenían hablado y capitulado en el papel de contrata que entre ambos formaron al principio...han conformado en este acto en que dicho Leránoz ha de vender la insinuada botica al recordado Baldosera y su mujer, *María Ramona Urra*, en la cantidad de 923 pesos, incluso los muebles y adherentes a ella que aparecen en el dicho inventario, bajo la calidad de pagarlos en nueve años, de cien en cien pesos, excepto el último que deberá ser de 123, debiendo dar principio a su primera paga el día de San Miguel, 29 de septiembre del presente año, y así sucesivamente los demás.

Fueron testigos: el licenciado Gregorio Alegría, don Facundo Ortigosa, alcalde, Lucas de Goicoechea, todos vecinos de Los Arcos y Francisco Xavier de Alegría, curial, quienes firmaron junto con Manuel Leránoz, María Ramona de Urra, Francisco Ramón Saenz de Baldosera, ante Carlos Antonio Tavar, escribano municipal<sup>5</sup>.

El inventario no sólo cataloga los productos, sino que indica su cantidad, peso e importe de cada producto. Por este motivo, aunque muchos de tales productos aparecen en la botica de José Ascarraga, ofrecemos como más completo y pedagógico el de Manuel Leránoz, respetando la denominación original con alguna breve aclaración o, en su caso, interrogante ante la no claridad del texto.

### 3. Inventario y tasación de la botica de Dn. Manuel Leránoz, sita en la villa de Los Arcos, por don Francisco Antonio de Olló, con arreglo a la orden de la Real Corte de todos los simples, compuestos, droguería y demás efectos correspondientes de dicha botica<sup>6</sup>

#### Droguería

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Zarzaparrilla	1	8	10	
Sen oriental	1		12	
Sen. de España		6	2	
Manaá electa	1	3	7	18
Mechoacán	1	6	6	
Canafínula fresca	4		14	
Idem inferior	1			1

5. A.G.N. Protocolos. Los Arcos. Tavar, Carlos Antonio. Año 1800. Fascículo 64.

6. N. B. Disponemos el enunciado respetando el orden y ortografía de los productos, con algún breve cambio o interrogante, por parecer error de amanuense.

El empadronamiento hecho en la villa a partir del 13 de noviembre de 1786, fija el domicilio de Manuel Leránoz, en la plazuela de Capuchinos. Contaba 34 años y estaba casado con Fausta Alzueta, de 25 años. Tiene, en ese momento, dos hijos menores de 7, y un sirviente soltero de 16 y una sirvienta soltera de 16. A.M.A., leg. 11, doc. n° 2.



	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Gutagamba		2	2	18
Escamonea M <sup>a</sup>		1 ½	3	
Conloquintidas		9	4	
Palo santo en leño	9		9	
Simiente de cártamo		2 ½		18
Agárico		4	1	9
Acíbar ( <i>h</i> ) epático		6	3	
Hipecoacana ( <i>Ipecacoana</i> )		1¼	4	
China raiz		2 ½	1	18
Jalapán	1		8	
Nuez comica	1		3	
Rubibarbo ( <i>Ruibarbo</i> )		4	15	
Ermodactiles		11	3	
Cristal tártaro	1		5	
Corteza de palosanto	1		1	18
Acíbar sucotino?		6	4	
Leño de acíbar		5och	2	18
Tamarindos frescos	1	4 ½	7	
Mirabolanos zitrinos ( <i>mirobálano</i> )		9	2	18
Idem chebula		4	1	
Idem indios		8	2	
Idem emblicos		7	1	18

## Gomas

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Arábiga		7	1	18
De palosanto		3	2	
Laca		6	3	18
De limón		3		18
Mirra		8	8	
De enebro		6	1	18
Opio		2 ½	12	18
Estoraque calaminta		7 ½	6	
Menjuí ( <i>benjuí</i> )		3	3	
Bálsamo torrutano		3 ½	7	
Sangre de grago (drago) común		8	2	18
Almáciga		8	7	
Hasafeura		1 ½	1	
Bedelio	1		6	18
Anime		6		5
Idem inferior		3	1	9
Tierra jabónica	1	2	8	
Sangre de drago fina		3 ½	4	
Goma hiedra		3 ½	3	
Cámphora ( <i>alcanfor</i> )		6	24	
Tacamaca		3	2	18
Amoniaco		7 ½	6	18
Betún judeico		4	2	
Hoproponaco		4 ½	11	
Sarcacola ( <i>sarcocola</i> )		6	5	
Tragacanto C		10	5	
Inciense fino	1	5	5	18
Goma albano		3	3	18
Eforbio		9	5	
Sagapeno		7	5	
La(u)dano	1	6	6	
Inciense común	4 ½		2	

**Aromáticos**

	Libra	Onza	Reales	Maravedís
Espica celtrica		2	1	18
Simiente de santónico		2 ½	1	
Dietamo crético		2 ½	1	18
Serpentaria virginearia		6	6	8
Galanga		4 ½	1	9
Espicanardo		6 ½	5	18
Lino nefrítico		4 ½	4	18
Cascalignea blanca D		5	1	18
Candamónio menor		3	10	
Idem mayor		2 ½	5	
Flor de liquinemo		3		18
Pimienta larga		6	3	
Dietamo blanco	1	2	5	
Cubebas	1	2	5	18
Costo indico		7	3	18
Lirios de Florencia		2 ½	1	
Cálamo ar(ø)matico		3	1	9
Maldramático		6	1	
Folio indo		1 ½	1	
Maclas		2	24	
Jengibre		1 ½		18
Pimienta blanca		1	1	
Imperatoria	1		2	
Cedoaria		3 ½	1	18
Raíz de ásaró		10	2	18
Contra hierba		1 ½		18
Seselios		1		3
Salsapras		1		3
Sando lacitrino		11 ½	1	18
Idem blanco		5	2	18

## Partes de animales

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Esperma de ballena		7	7	18
Lombrices secas		9	1	
Cola de pescado		1	2	
Capullas de seda		3	1	
Cantáridas		46	22	
Sangre de hirco		4 ½	2	18
Milgredes		½		18
Pata de la gran bestia		2 ½	1	
Intestinos de lobo		3	1	
Castorios		1 ½	6	
Víboras secas		2		18
Mendíbula del pez lucio		3 ½	2	
Numea		1 ½	1	18
Grana querma		3 ½	5	
Crania ( <i>h</i> )umano		1	1	18
Dientes de jabalí		3	1	
Cascas de huevos calcinados	1	3	1	
Esponja común		6	3	
Idem buena		3	2	18
Coralina	1	6	4	18
Madre de perlas	1		6	
Tibias	1		1	
Ojos de cangrejo		8	1	
Sucino		10	8	
Coral rubro		11	3	
Idem blanco		10	1	18
Amizqle ( <i>almizcle</i> )		1/2	2	18
Ambarbis ( <i>ambar gris</i> )		2 och.	1	18
Algalia		2 och	1	

## Minerales

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Minio	1	2	2	17
Flor de azufre		1 ½		18
Oropigmente en piedra	1	3	3	18
Cardenillo fino y seco		11 ½	7	
Piedra imán en polvo y piedras		2		27
Salamo amoniaco		10	8	
Azufre	2	3	3	9
Antimonio crudo	1		2	18
Litarje	3	4	5	
Albayaalde preparado		9	2	
Arsénico blanco	2		7	
Piedra lipis		6	2	
Jacintos ordinarios	1	3	1	
Piedra matitis	1	6	3	
Topacios comunes		8	1	
Piedra calaminal		9	4	18
Cristal mineral		3		9
Granates	1		1	18
Tucia parte en polvo	1		6	18
Azufre vivo	5	3	8	
Talco		2	1	
Piedra mandri		6	1	
Vitriolo blanco	1		3	18
Tierra sellada		9	3	
Azogue vivo		5 ½	5	18
Agallas finas		8	1	
Simaraua		3	1	18
Coca de elebante		1		18
Simiente de agnocanto		6	2	
Azúcar piedra		1		3
Anacardos		5	5	
Algarrobas		6	1	
Para hira a braba ó butta		3	1	
Calagoala		3	4	18
Canchilagoa		1 ½	1	18
Bolo arménico regular		11	1	
Asta de ciervo en rama	76		38	
Quina de Loja O	5		5	
Calisaya roja débil	15 ½		31	
Sal gema	1		3	
Piedra pomes		3		18

**Polvos cordiales**

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
De tres andalos		1 och		18
Contra aborto		2 ½	5	12
De papa Benedicto		3 ½	3	18
Aromáticos rosados		1	2	24
De guteta		4	10	24
Contra caída		1	1	24
Rosaos de Nicolao		1 ½	1	
Epilépticos		2	2	
Imperiales		1 ½	7	
Diambra		2 och	1	12
Letificantes	1	2 och	5	18
Dia tragacanto		1	2	
Diamargaricon f		½	1	
Hiera compuesta		3 ½	7	
Catárticos compuestos		2 ½	4	18
De aro compuestos	1	3 och	3	
Antitísicos		3	10	
Diarodon		1/2	1	18
Estomáticos de Micael		5		18
Diacimino		8 ½	8	18
Estomáticos de Cuertezano		11	12	18
De Gememinis ( <i>Genimis?</i> )		4	3	
Restitivos de fagoso		3 ½	10	
De muermo para albeitería		3 ½	10	
Cenizas de retama		3 ½	7	

**Trociscos**

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
De sucino		6 ½	11	
De alquequinges		2	5	18
De alandal		1/2		18
De ruibarbo		½	1	12
De tierra sellada		1 ½	2	
De mirra		5	9	
Extracto católico		3 och	2	
De arrodon		½	1	
De ramil		8	34	
Milepedes preparados		2 och		18
Estiércol de lagarto		1 ½	1	18
Polvos equeli C		3 och		18
Acero preparado		2	1	
Piedra Vic		½	1	
P. C <sup>a</sup> bermes		1 ½		18
P. de lagarto		2 ½	2	18
Borag ( <i>borax</i> )		3	3	
P. de Michoacán		5	2	18
P. febrífugos de Palacios		5	10	
Manteca de cacao		9	18	
Leche de tierra		7	7	
Nitro fijo		½		18
P. de cario costino		2 ½	2	
C. C. F p-p		6 och		18
P. cornaquinos		1	16	
De víboras		3 och	1	
P. medicamentosa		1		18
P. ematitis p-p		½		18

	Libra	Onza	Reales	Maravedies
Coral blanco p-p		4 ½	3	
P. indaica p-p		2	1	18
Amatistos		13	2	
Sucino p-p		3	3	
Jacintos p-p		½		18
Tucia p-p		3	2	
Esmeraldas p-p		2 ½	4	
Bolo arménico p-p		3	1	
Madre de perlas p-p		3 ½	3	18
Coral rublo p p		2 ½	3	18
Ojos de cangrejo p-p		1	1	
Cuerno de ciervo p-p	1	2	8	
Cristal montano p-p		½		18
Dientes de jabalí.p-p		1 och	1	18
Mandíbula del pez lucio p-p		3 ½	5	18
Resina de Jarapa		¼	2	
Dia gribio		1 ½ och	1	18
De vidrio de Ant <sup>o</sup>		2 ½	3	
Ipecoacana..p-p		1 och		27
Azafrán de Mc. A-bs		2	3	
Quina preparada		3	5	
Polvos restigtivos		6 ½	3	
Sal prunela		2 och	18	
Trociscos blancos de R		2	5	
C.C.C. para cocimientos		6	2	
Atún quemado		½		18
Qremor tártaro p-p		½		18



## Masas de píldoras

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Tartarias		5	16	2
De ruibarbo		6 ½	34	
Coquias		7	24	
Mercuriales		9	48	
Benedictas		2 ½	7	
Histéricas		5	23	18
Balsámicas		5	25	
Fétidas	1	3och	4	18
Protusin		3 ¼	10	
Detribus		5	15	
Aperitivas D		1	3	
De sucino		7	21	
Contra flujo ventris		5	7	18
De cicuta		1 ½	3	
Marciales		2	3	
De trementina		1 ½	2	18
Antipocondríacas		3	4	18
Dezinoglosa		1/8		18
Sudoríficas		2 ½	2	18
Astringentes		½	1	
Apregativas		2	10	
Aureas		¾	2	18
Catarrales		4 ½	9	

**Águas compuestas**

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Vinagre destilado	11	16	14	18
Agua vulneraria lipirtuosa	8		40	
Agua de brigona compuesta	4		20	
Espíritu carminativo	3	5	61	18
Espíritu de eloquearia	3	11	40	
Agua terracal	5		30	
Agua marina compuesta	3	5	20	18
Espíritu de vino ractifical	6 ½		19	18
Espíritu de canela	2	5	21	18
Agua esencial de corteza de zidra	3	5	4	
Agua de la reina de Hungría	4 ½		13	18
Vinagra rosado	1	8	2	
Elixir stomaticum temperado	3	2	57	
Elixir de larga vida	3	2	3	12
Agua flatadenica	2	8	3	18
Agua arterial	1	11	7	24
Agua aluminosa	4	11	7	24
Agua oftálmica cerúlea	4	2	5	24
Colirio de cobre vdo. Canforado	3	11	8	
Agua de vitriolo canforado	4		6	
Zumo de membrillos	5		10	
Zumo de agraz	15		10	

**Jarabes**

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Aromático de rosas sólido	9 ½		44	12
Miel rosada		4		18
Jarabe de moras	2	5	5	
Ogrimiel escilítico	3	8	6	18
Idem simple		6		24
Jarabe de vinagre	2	2	3	
De limones	2	2	3	18
De chicoria con rabasbaro	3	2	25	18
De cártamo	4	5	9	
De cortezas de zidra	2	11	9	
Jarabe antireomático	4 ½		20	
De mortones	2	5	5	
Escilitírbico	3	5	17	
Balsámico	3	8	29	18
De Aurea F	1	11	4	9
De hiedra terrestre	1	5	3	27
De amapolas	20	8	5	
De meconio	3	2	12	24
Azodino sucinado	3	3	13	
De quina	5	5	40	
De peonia	2	5	4	24
Simple	2		3	
Jarabe de Clairillos	3	8	19	18
Diacordion compuesto	1	8	8	
De nicosiana	1	8	3	
De ortigas	2	2	4	8
De laca		9	2	
Arrope sabuco		9	4	
De Acero	2	7	9	18
De coral	1	3	10	

**Aceites**

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Aceite de nueces com	1		4	18
Pleurítico		4	1	
De escorpiones	1	6	10	4
De ruda		3		18
De lino		9	2	
De enforbio		6	1	18
De ajerios	1	3	2	
De azafrán	1		8	
De maristo	1		12	
De menta		½		9
De camomilla		10	1	18
De lombrices	1	3	2	18
De altea		10	1	18
De azucenas	1		1	27
De membrillos	1		1	27
De Aparicio V	2		8	
De hipericon	1		2	17
De zorros	1		3	18
Rosado		9	1	9
De almendras amargas		6	3	18
Idem de dulces C	4		16	
De trementina rojo	1		2	
Aguarrás	1		1	18

**Comfeca. nes**

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
De jacintos sin olor	2	3	70	
Gentil cordial	2	6	78	
De Quenmes		3	8	
Jacintos con olor		2	7	
Alguelmes con olor		2	7	
Teriaca de esmeraldas		2	2	
Teriaca magna	3	6	12	
Electuario peruano antiepiléctico		6	12	
De ascordio	2	10	56	24
Conserva de membrillos		3	... 1	
De migleta	1	6	8	
Confec. hiera local	1	4	7	9
Diapenicon	2		14	
Hiera simple	1	6	10	
Hiera magna	9		3	
Diacatolicon común	2	3	6	
Conserva de linos batos	1		4	
Diaprunes compuesto	2		8	
Hamec simple	2		12	
Diacaloquintidos	1	9	9	9
Diacatolicon de Nicolás	2	3	8	27
Amec compuesto	1	3	11	
Conserva febrifuba	1	3	6	
Conserva de rosas balarias	1		3	18
Conserva de limones		9	2	18
Conserva del rey de Lapatro	1		2	
De borrajas	1		4	
De naranjas	1		3	18

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Teriaca de esmeraldas	1	3	6	
Conserva de arañones	3 ½		10	
De primora veris	2	3	5	
Electiaria pectoral	3		12	
Conserva de peonia	1		3	
Confeccn. Anacardina		11	10	
Conserva de bionas		9	4	
Mitrídato		8	8	
Conserva de (a)mapolas		6	1	18
Extracto arnérico		6	6	
Conserva de pasas				
Philonio persico		9	4	
Philonio romano		2	1	18
Extracto de ajenjos		1		27
Extracto de cardo santo		10	8	12
Extracto de nueces comunes		8	6	
Xtracto de nolacampana	2	9	20	
Extracto de genciana		1	1	
De malte peritivo		3	6	
De manzanilla		4	4	
De centaura		5	2	
Extracto de viscocorcino	5	.	10	
Helaterio			6	3
Extracto regaliz	4		16	
Extracto de cicuta	1	2	17	
Pulpa de caña epitula	3	3	26	
Gelatina C. C	3		13	18
Extracto de ortigas		3		3

## Ungüentos

	Libra	Onza	Reales	Maravedís
Ungüento blanco	1	9	5	24
Ungüento magnético	5		20	
De estea	4		10	24
Populeón	4	5	14	24
Apostolorum	1	4	5	18
Agripa	2		.6	18
Aregón	2	8	14	
Marruaton	1	9	15	
Artanita	3		16	
De calabazas	1	8	5	
Cerato de piedra calaminar	1		4	4
De feliz Zacarías	1	8	6	24
Estoraque	2	1	17	
Nervino	1		8	
De depilativo	2 ½		8	12
Untura fuerte	3	3	26	
Mindo		6	1	24
Amarillo		9	2	
Ungüento egipciaco	1		1	18
Confortativo del estómago	3		18	
Basilicón negro		2		18
Ungüento rosado	4	3	17	
Pomada de camuesas	1	6	4	
Ungüento zinebrio	3	2	25	
Rosado sandelado		10	4	18
De nicociana	2		6	
Ungüento contra carbunco	1	3	6	18
Contra vermes	3 ½			14

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Cicatrizante de Ribera	1	6	6	
Contrecofulas	1	9	7	
De mercurio compuesto		9	9	
Jabón tartárico		11	3	
Manteca de oso		6	6	
Bálsamo arceo	2	4	12	12
Ungüento de plomo	2		5	18
Bálsamo de romero	1		8	
Bálsamo de liscareli		2	1	18
Tiapalma boyá	1		2	18
Ungüento cordial		11	5	18
Ungüento zitrinio		11	3	18
Delamere	4	3	13	
Comitise		8	3	
Hisopo vinado		1	1	
Estoraque líquido		2	1	
Trementina fina	3	6	7	
Enjundia de víboras		3 ½	5	
Extracto saturno	5 ½		14	
Azafrán de Martí Alonso	2	3	24	
Nitrorafinado	5	3	10	
Macnético arsenical	4		21	18
Mereloto simple	4		21	18
De cicuta	3	3	26	
De algarrobas	2	3	13	18
Guillén Cerbun	6	9	27	
Emplasto vulnerario	4		24	
Emplasto de ranas con mercurio	6	9	54	
De nicociana		9	4	18
De las cuatro gomas	1		6	



	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Carminatubo		9	4	
De centaora	1	3	6	18
Estomaticon	3 ½		18	18
Confortativo de vivo	8		32	
Dia flurtico	2	9	22	
Dia botano	7		168	
Contra rotura de pele	7 ½		40	
Manu deif	5	3	42	
Promatrice	2	6	20	
Hoxicrocio	3		24	
Dia palma	4	5	17	18
Diaquilon mayor	3	3	8	24
De ranas simple	2	9	16	18
Diaquilon gomado	1	9	9	18
Negro de bidos	1	5	5	
Mililote compuesto	1	5	10	
Anti podragico	2	11	12	
Galbano croacito	2	7	18	
De minio	1	2		18
Diamilfuris		8	5	
Emplasto Denedicto		10	5	
Histérico galeno		6	2	
Imperial		4	3	
Histérico de Julles		4	3	
Matrical de Minsil		2	2	
Diapalma blanca		4	4	
De encladuras		6	2	
Contra rotura mapitral		6	2	
Febrífugo		2	4	

## Química

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Espíritu de anís	1		7	18
Agua imperial		2		
Elixir viter mayus		8	12	
Agua poliqrista		5	13	
Apoplética		..2	1	
Epidémica		½		18
Espíritu de vitriolo dulce	1	3	10	
De nitro dulcificado	2	3	23	9
Espíritu de azufre		6	3	
Vino emético claro	1	2	7	
Colidio de Lanfranco	1	6	2	
Espíritu de sal dulce	1	6	13	
Tintura de acíbar	1		9	
Elixir de vitriolo dulce		10 ½	5	
Tintura espirituosa de quina	1		10	
Sal de cardo santo		½	2	
Sal de habas		3	6	
Nitro perlado		3 ½	42	
Sal de tártaro		6 ½	3	18
Sal de glauber		11	33	
Sal poliqresta		4	13	18
Sal de tamariz		2 ½	5	
Bálsamo anadino		11	11	
Titura de castores		7	23	18
Tintura de azafrán	1	10	26	
Tintura anticólica de Palacios	1	2	21	
Tintura de marta peritiva		8	8	
Tintura sucino		6	6	18
Bálsamo admirable de fuller		5	5	
Tintura de limones		5	2	
Tintura de clavillos		6	8	
Tintura elástica		3 ½	9	

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Bálsamo de azufre termentinado		6	2	18
Tintura uterina	1		18	
Tintura beruárdica		9 ½	3	
Espíritu de cuerno de ciervo		1		27
Tártaro solurbe		10	40	
Tierra soleada de tártaro		2	8	
Sal de centaora		5	15	
Tártaro vitriolado	1		30	
Antimonio de aféstico usual		4	5	10
Idem marcial		1 ¼	3	
Espíritu de mindero	1	1	4	
Tintura de cortezas de zidra		3	1	
Bálsamo peruano		7	24	18
Bálsamo hispánico		4	8	
Bálsamo católico	1	2	14	
Láudano líquido de Sigdegnon	1	1 ½	100	
Tintura áurea		4 ½	2	9
Elixir propietatis		7 ½	4	18
Eter vitriólico		4	16	
Aceite de tártaro prodiliqui		½		18
Aceite de yemas de huevo		2 ½	3	18
Tintura de laca espirituosa		8	12	18
Aceite de cuerno de ciervo		5	5	
Petrolio		11 ½	1	
Aceite de ladrillos	1	6	15	
Etio pemineral		8 ½	25	18
Olio sácaro de canela		2	16	
Azúcar de saturno		9	4	
Nitro estiviado		2 ½	2	18
Sal de Matricaria		2 ½	5	
Precipitado blanco		2	8	
Precipitado rubro		8	32	

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Aceite de vitriolo		7	2	18
Tintura de piedra de Marti Ate		9	5	
Tártato marcial soluble		5 ½	16	18
Sal de duous		1	2	
Olio sácaro de anís		3	6	
Tártaro emético		2	16	
Bálsamo cofaiba		5	7	18
Tintura de corales		4	24	
Espíritu de cuerno de ciervo lucindo ( <i>sic</i> )		4	12	
Tintura de Marti Ate		2	5	
Esencia de salvia		1	1	18
Esencia de romero		3	2	
De mejorana		1	5	
Aceite de nicoceana		6	6	
Cinabia artificial		2	3	
Espíritu de sal común	1	6	9	
Tintura de catto		2	1	
Esencia de hinojo		2	3	
Bálsamo de azufre anisado		3	3	27
Aceite de cera		1	3	
Esencia de agenzos		1	1	
Gotas anglicanas		3	1	
Esencia de encedo		2 ½	2	
Quermis mineral		¼	1	9
Cáustico de elemeri		3 och	2	
Esencia de clavillo				
Bezuárdico animal		1 ½	9	
Tintura antinflaudética de taquenio		½	1	18
Tintura balsámica		1	2	
Azafrán de los metales		3 ½	4	8
Liquidambar		4		
Tintura de claveles Esp		1	2	

	Libra	Onza	Reales	Maravedíes
Sp. Bolt. De S. Am		3 ½	11	9
Aceite de succino		½	1	
Cinabrio de Antim <sup>o</sup>		1 och	1	
Bizuardido mineral		1	6	
Sal de estaño		1	6	
Atiético proterio D		2	8	
Flor de menjui		2 escrúpulos	1	
Trociscos de minio		11 ½	2	
Aceite de palo santo		1		27
Aceite esencial de naranjas		1	1	
Bálsamo de M		3	4	
Sal de succino		1	5	
Espíritu bolatir holios		¼	1	
Sal de agraz		½		18
Esencia de manzanilla		½	1	18
Idem de tomillo		½	1	
Margaritas pp		½	1	
Esencia de enebro		½		27
Cáustico indolente		¼	1	18
Solimán corrosivo		5	6	
Canacia mercurial		2	16	
Cáustico arsenical		2	2	
Calomelanos		¼	2	
Vitriolo líquido de Marte				
De Solano de Luque	4		12	
Tintura de enebro		6		18
Acero pp	1	6	9	
Hígado de antimonio		1 ½	2	
Piedra divina		9	6	
Aceite de nuez de especia por espresn (sic)		½	1	
Sándalo rubro	1	2	3	
Láudano opeado		2 och	2	

**Vasijas y demás utensilios corrientes a la botica**

Primeramente quince redomas grandes con sus tarpetas? Pintadas, con peso de 105 Impn. a veinte cuatro maravedíes		70
Por 1 m tarjetas pintadas	5	
36 redomas medianas de mismo modo con peso 117 importan	18	
Por sin tarjetas	9	
99 idem de jarabes y aceites con peso de 118 ½ importan	99	
Por sin tarjetas pintadas	16	18
39 botes de vidrio grandes para flores, unguentos, etc	9	18
148 vidrios de tener polvos cordiales, píldoras y preparados	38	
154 ramilleteros de vidrio con sus pies grandes, chiquitos y medianos	51	12
132 botes azules grandes de raíces, simientes, etc	198	
32 idem unguenteros de buen verniz	32	
32 idem chiquitos azules y blancos	8	9
6 alburnias o vasijas grandes blancas	9	
30 idem medianas de Talavera finas	30	
26 idem chiquitas de la misma calidad	13	
17 vasijas chiquitas de barro entre azul y blanco de diferentes calibres	6	
Un almirez grande de bronce con peso de tres arrobas y 16	134	
Por su mano de sierra corriente	6	
Un alambique grande de cobre estañado de muy buen uso con peso de 1 arroba		
4 rd	148	
Otro idem chiquito con peso de 11 tr. A 3 ½ r,	38	18
Una tinaja con 12 arrobas de termentina regular	33	
Una retorta de vidrio siete cabezas de lo mismo y tres matraces dobles uno de ellos grande	12	
Cinco orzas de barro vernizado para infundir aceites, etc	5	
Dos retortas grandes, la una vernizada	6	
Una cucurbita de barro vernizada con su cabeza	5	
3 arrobas y ½ de pez griega de buena calidad	38	18
Un mortero de piedra grande con su mano de palo	9	
Una losa de preparar con su mano o molita correspondiente	12	
Un almirez de plomo con peso de 1 ½	8	
Trece panelas de hierro grandes, dos chiquitas y un cazo de lo mismo de cabida de dos pintas y media	6	
Otro cazo de cobre de igual cabida	8	

Ciento noventa y cinco cajas entre mayores, medianas y menores que componen varios géneros de droguería a 12 maravedís	65	
Por todos los estantes, armarios, cordialera cerrada con sus puertas, mesa de despacho, prensa y demás utensilios de carpintería según declaración de Juan Martínez, maestro escultor	622	21
Por un repuesto considerable en la botica y fuera de ella de simples exotismicos y plantas indígenas	40	
Tres tamices grandes, mediano y menos de muy buen uso y dos cruceros	15	
Por todas las cerrajas con sus llaves y bisagras según declaración del maestro cerrajero		124

En la ciudad de Estella a veinte y nueve de enero de mil y ochocientos, ante mí el escribano real infrascrito, fue presente don Francisco Antonio de Ollo, maestro boticario vecino de esta ciudad y dijo que, en uso y cumplimiento de lo mandado por la Real Corte de este Reino, a instancia de don Manuel Leránoz, también maestro boticario vecino de la villa de Larraga, en sus autos de veinte y seis de septiembre y diez y ocho de noviembre, refrendados por Pedro de Barricarte y Joaquín de Ochoa, escribanos numerales de dicha Real Corte, y a consecuencia del nombramiento hecho por el alcalde de esta ciudad en veinte y dos del citado mes de noviembre último, que va por principio de esta diligencia, pasó a la villa de Los Arcos y, con asistencia del referido Leránoz, vio y reconoció en diferentes días con reflexivo cuidado y a su entera satisfacción, todos los efectos simples y demás que comprende la **botica** que tiene en la expresada villa el nombrado Leránoz para regular su justo e intrínseco valor, según y como se ordena. Y hecho cargo de por menor, mediante juramento que en forma debida de derecho ha prestado en mano de mí, el escribano infrascrito, de que doy feé, declara y tasa los insinuados efectos simples y demás que comprende la expresada **botica**, según y como por menor se relaciona y especifica en la razón o rolde precedente, dándole a cada cosa su valor como en el mismo se contiene, ascendiendo su total importe a la cantidad de **siete mil trescientos ochenta y seis reales y treinta y un maravedís**, en los que tasa y estima como va expresado, todos los explicados efectos simples y demás que con individualidad se mencionan, por ser su justo e intrínseco valor, en lo que comprende y le dicta su inteligencia sin que perjudique a ninguna de las partes.

Y así lo declara bajo el dicho juramento y se adjudica por su trabajo y ocupación que ha tenido en el reconocimiento, regulación y tasación, con inclusión del viaje y detención de cuatro días para la formación del rolde, veinte y cuatro pesos fuertes.

Y leídosele se afirmó, ratificó y firmo y en feé de ello yo el escribano.

Francisco Ant. de Ollo (rubricado)      Ante mí: Joaquín Alcalde (rubricado)

